



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TRÁMITES

CONSTANCIA DE ORIGEN

OBJETIVO DEL TRÁMITE:	Proporcionar una constancia que acredite a las personas ser originarias del Municipio Pahuatlán.
MODALIDAD:	Presencial.
PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE:	24 horas hábiles
COSTO:	\$ 35.00 (Treinta y cinco pesos 00/100 MN.)
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	90 días naturales

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Original y copia de Identificación oficial. (INE, IFE, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Licencia de conducir)
2. Original y copia de la copia fiel del libro de acta de nacimiento.
3. CURP
4. Ser originarios del Municipio de Pahuatlán.
5. Una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro.
6. En caso de que el trámite lo realice un representante legal, éste deberá acreditar su personalidad, mediante Carta poder simple dirigida al Secretario del Ayuntamiento, otorgada ante dos testigos, en donde especifique que autorizan a un tercero a tramitar y recoger la constancia de origen, acompañada de las identificaciones oficiales vigentes de los intervinientes.

DATOS ADICIONALES

ÁREA RESPONSABLE:	Secretaría del Ayuntamiento
DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes
HORARIOS:	9:00 am a 17:00 horas
DOMICILIO:	Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:	https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2025/01/8.-AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-CONSTANCIA-DE-ORIGEN.pdf